

CONSULTORÍA TDR N° 20 PMI PUC 1206

Términos de Referencia para la contratación de un consultor individual que realice un programa de apoyo remoto y presencial para proyectos y startups tecnológicos en validación y prospección comercial en USA.

| | |
|-----------|--|
| I. | ANTECEDENTES |
| 1.1 | <i>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</i> |
| | <p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa, que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad, del bien común y en la mejora de la calidad de vida de las personas. El potencial de innovación de la UC se basa en un fuerte compromiso institucional declarado en su misión, amplias y sofisticadas capacidades de investigación, y en la vinculación internacional con instituciones de excelencia en esta materia.</p> <p>Desde el año 2013 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Convenio de Desempeño PUC 1206: “Creación de una Plataforma de I+D+i para potenciar y sistematizar la innovación basada en ciencia en la UC”. Este proyecto tiene por objetivo el establecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo con foco en la transferencia, la promoción de una cultura pro-innovación y transferencia a través de la formación de competencias asociadas en los equipos de I+D+i, fortalecimiento del vínculo con el sector privado y público, la inserción y posicionamiento de la UC en redes nacionales e internacionales y como referente de la innovación basada en ciencia, en los ámbitos de biomedicina, astroingeniería y educación con el propósito de asegurar su calidad, escalabilidad y replicabilidad.</p> <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de un consultor individual que apoye el diseño y ejecución de un plan de apoyo remoto y presencial de validación comercial para start-ups de base tecnológica y científica que tengan como mercado objetivo USA. Se pretende con esto impactar el objetivo específico N° 1 del Convenio de Desempeño PUC 1206, esto es, la creación y fortalecimiento de capacidades y una plataforma de apoyo para la innovación con foco en transferencia, junto con el objetivo específico N°3, el cual se refiere a incrementar significativamente la investigación orientada a solucionar problemas, mediante el fortalecimiento del vínculo universidad – empresa, universidad – sociedad con el objetivo de aumentar la transferencia de resultados de investigación.</p> |

| | |
|-----|--|
| 1.2 | <i>Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)</i> |
| | <p>La Dirección de Transferencia y Desarrollo (DTD) es la unidad encargada de impulsar la investigación aplicada, gestionar la identificación, protección y posterior transferencia de los resultados de investigación que se realiza en la Universidad Católica.</p> <p>El 15 de enero de 2014 se celebró la ceremonia de lanzamiento de la DTD de la UC, cuya misión es impulsar la transferencia de resultados de investigación de la UC, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Chile y el mundo. Para ello, la DTD posee un equipo de profesionales que asesora y apoya a los investigadores en todo el proceso de transferencia de sus resultados de investigación, desde la etapa de postulación a fondos concursables para el financiamiento de actividades de investigación y desarrollo I+D, la gestión de la protección de resultados de investigación en Chile y el extranjero, la evaluación del potencial de transferencia de dichos resultados y el apoyo activo en la búsqueda de socios y en las negociaciones con terceros aportantes o inversionistas.</p> <p>La DTD también vela por el cumplimiento de los acuerdos comerciales con terceros, relativos a uso de propiedad intelectual de la UC y por la recolección y distribución interna de las regalías generadas por dichos acuerdos comerciales.</p> |

| | |
|-----|--|
| 1.3 | <i>Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos</i> |
| | <p>El servicio requerido del Consultor Individual consiste en un asesoramiento y apoyo remoto y presencial de proyectos y/o startups tecnológicos que están insertos en el ecosistema emprendedor de la UC, para su validación y prospección comercial en el mercado de USA.</p> <p>Con este objetivo en mente, el consultor prestará servicios a la Dirección de Transferencia y Desarrollo, Centro Innovación UC e Incuba UC para asesorar a los emprendedores que formen parte de sus programas de transferencia e internacionalización, junto con entregar soporte y gestionar una validación comercial de startups seleccionados en San Francisco, USA.</p> |

| | |
|------------|---|
| II. | OBJETIVO GENERAL DE LA A.T. |
| | El objetivo general de la asesoría es entregar herramientas y soporte de validación comercial internacional a emprendedores que estén desarrollando startups de base científica-tecnológica pertenecientes a la Dirección de Transferencia y Desarrollo, Centro de Innovación UC e Incuba UC. |
| III | OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA A.T. |
| 3.1 | Capacitar a emprendedores y/o investigadores con herramientas claves de validación comercial temprana para analizar el market fit que tienen con su mercado potencial. |
| 3.2 | Entregar apoyo al desarrollo comercial de los emprendimientos en el mercado estadounidense, a través del contacto con mentores expertos en diversas áreas, según las necesidades de cada emprendimiento. |
| 3.3 | La consultoría debiese potenciar el incremento significativo de la investigación orientada a solucionar problemas de mercado con escalabilidad global, aumentando finalmente la transferencia de resultados de investigación y posicionando a la UC como referente internacional de emprendimientos tecnológicos. |
| IV | ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>El servicio requerido consiste en un apoyo presencial y remoto por parte del consultor a los emprendimientos participantes de los programas de transferencia y aceleración de la DTD e Incuba UC, para los cuales una validación comercial en USA es relevante para su factibilidad y escalamiento.</p> <p>El consultor participará en talleres y sesiones de mentoría en Chile, en donde conocerá a los equipos, participará en jornadas de selección de proyectos y capacitará a emprendedores en conceptos y herramientas claves que deben tener en cuenta para un correcto proceso de transferencia y validación comercial de su emprendimiento.</p> <p>Adicionalmente, desde USA y vía remota, el consultor realizará un seguimiento al avance de los emprendimientos, a través de videoconferencias, el cual estará apoyado por mentores extranjeros expertos en ciertas áreas según los requerimientos de los emprendimientos. Para un grupo seleccionado, el consultor gestionará un viaje de validación comercial a San Francisco, en el cual los emprendedores participarán de sesiones de mentorías con expertos en diversas temáticas comerciales y técnicas (diseño, ventas, marketing, inversiones, levantamiento de capital) para conocer con más profundidad el mercado estadounidense y realizar las validaciones necesarias para dimensionar el potencial que tiene su proyecto.</p> |
| <p>V.</p> | <p>METODOLOGÍA</p> |
| <p>5.1</p> | <p>Tal como se explicó previamente, la metodología considera principalmente 2 tipos de asesorías:</p> <p>1) Asesoría presencial: visita del consultor a la Universidad y Centro de Innovación UC para trabajar con el personal de la DTD e Incuba UC, participar en el proceso de selección de emprendimientos tecnológicos del programa de aceleración internacional, conocer a los emprendimientos apoyados en procesos de transferencia y capacitar a los emprendedores en herramientas esenciales de validación comercial.</p> <p>2) Asesoría remota: apoyo desde USA del consultor, junto a una red de mentores formada por el consultor, para hacer seguimiento de los emprendimientos, mejorar sus capacidades comerciales y de transferencia, junto con entregar contactos en USA y gestionar un viaje para un grupo seleccionados de emprendedores.</p> |

| | |
|--------------|--|
| VI. | OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (Capacitación) |
| | No Aplica |
| VII. | CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TR |
| | Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia. |
| VIII. | RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/ |
| • | <p>Como resultado se espera contar con los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de selección de emprendimientos tecnológicos que participarán de los programas de aceleración internacional. • Desarrollo de talleres presenciales para al menos 15 emprendedores de la DTD, Centro de Innovación UC e Incuba UC. • Desarrollo de webinars y sesiones de videoconferencia para el seguimiento y apoyo de los emprendimientos. • Diseño de un programa de validación comercial para aproximadamente 5 emprendedores seleccionados en USA. |
| IX. | FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES |
| | El consultor participará del evento de selección de emprendimientos tecnológicos para el programa de aceleración internacional entre el 2-5 de Septiembre y luego participará en sesiones de capacitación, mentoría y apoyo a emprendimientos de la DTD, Centro de Innovación UC e Incuba UC entre el 8 al 10 de Septiembre de 2016. |
| X | REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES |
| | No aplica. |
| XI. | FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS |
| | Los servicios serán entregados desde el 2 de Septiembre de 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016, acorde al calendario de apoyo remoto que se ejecute con cada emprendimiento. |
| XII | CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR |

| | | | |
|-------------|--|--|------------------|
| | <p>El contratista entregará al consultor una plataforma de trabajo ideal, a través de una pre-selección de emprendimientos de base tecnológica, un trabajo de seguimiento y apoyo instaurado en temas de transferencia tecnológica e instalaciones de primer nivel en el Centro de Innovación UC-Anacleto Angelini, un referente en cuanto a ecosistema emprendedor en el país.</p> <p>Adicionalmente, el contratista realizará un trabajo de apoyo y seguimiento paralelo a los emprendimientos seleccionados y que ya son parte de los programas de aceleramiento y transferencia, de manera de asegurar una buena ejecución del plan de trabajo y éxito de los emprendimientos.</p> | | |
| XIII | PERFIL DEL CONSULTOR | | |
| 13.1 | Sobre el personal clave/ Calificaciones Mínimas Aceptables | | |
| | Formación Académica/ Experiencia | Descripción | No. Años |
| | Consultor en Innovación o Emprendimiento. | Estudios en el área de negocios y gestión, idealmente con orientación a trabajo con StartUps. | Al menos 5 años. |
| | Manager en fondos de inversión. | Experiencia laboral en StartUps, consultoras o fondos de capital de riesgo con foco en emprendimientos tecnológicos. | |
| | Cargo ejecutivo en StartUps tecnológicos. | | |
| XIV | CONTRAPARTE TÉCNICA | | |
| 14.1 | <p>La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director de Transferencia y Desarrollo: Alvaro Ossa. - Profesional Control de Gestión PMI PUC 1206: Miguel Campos. | | |
| XV | ARREGLOS ADMINISTRATIVOS (formas de pago) | | |

| | |
|------|---|
| 15.1 | <p>Contrato de suma alzada, pagadero en dos cuotas:</p> <p>Cuota N° 1: 50% luego de realización de consultoría presencial entre el 2-10 de Septiembre y contra entrega de plan de trabajo para consultoría remota.</p> <p>Cuota N° 2: 50% luego de finalizado el de plan de trabajo de consultorías remotas, contra entrega de informe final.</p> |
| 15.2 | <p><i>Oficiales responsables</i></p> <p>Nombre: Miguel Campos. Mail: miguel.campos@uc.cl Cargo: Profesional Control de Gestión PMI PUC 1206</p> |
| 15.3 | <p><i>Requerimientos administrativos especiales para emisión Factura a nombre de:</i></p> <p>Pontificia Universidad Católica de Chile. RUT: 81.698.900-0 Dirección: Alameda 340. Santiago. - La glosa de la Factura debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1206)</p> |